

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
(PALMIRA VALLE)

....cretarial.- Septiembre Veinticuatro (24) de año dos mil veinte (2.020), paso al despacho del señor Juez, el anterior escrito, junto con el proceso respectivo, para que se sirva proveer.

El Secretario

ERNESTO VALENCIA VILLADA.



INTERLOCUTORIO No. 01249

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA.-
Proceso Ejecutivo con Título Hipotecario Rad: 2020-00121-00

Palmira (V), Septiembre Veinticuatro (24) de año dos mil veinte (2.020).

En virtud al anterior informe secretaría y comprobada su veracidad, el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Palmira, Valle,

D I S P O N E

1.- Declara terminado el proceso Ejecutivo con Título Hipotecario de Menor Cuantía impetrado por JULIAN CAICEDO LOZANO, que obra mediante apoderado, Abogada JORGE ANDRES HIDALGO DIAZ contra JOSE LEONARDO DE LA CRUZ QUELAN y ROSA SALAZAR RINCON, por el Pago total de las obligaciones. (ART. 461 DEL C. G. P.).

SEGUNDO: COMO CONSECUENCIA de lo anterior, decretase el levantamiento de las medidas previas ordenadas y librese los oficios y comunicaciones a que haya lugar. Oficiese al señor Notario Cuarta del Circulo de Palmira, para que proceda a cancelar el gravamen Hipotecario constituido por escritura No. 639 del 12/04/19 sobre el predio situado en la Carrera 13 No.44b- 77 de la Urbanización poblado de Comfaunion Manzana 3 Lote No. 55 de este municipio, determinado por el área y los linderos indicados en esa escritura e identificado con la Matricula Inmobiliaria No. 378-111886 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos y privados de esta ciudad. Hágase entrega de los oficios a la parte demandada.

TERCERO: Una vez realizado lo anterior y previa cancelación de la radicación ARCHÍVESE el presente proceso. Decrétese el desglose del título materia del recaudo a costa de la parte demandada.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA - VALLE

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

En Estado N° 101 de hoy notificó a las partes el Auto que antecede.

EL JUEZ

25 Sept 20
El Secretario

VICTOR MANUEL HERNANDEZ CRUZ.



